



Edición N°3. Julio de 2023

EL CONTROL COMO MEDIO DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCION

Por Oscar Bergallo¹

I. INTRODUCCION

Las altas esferas de la política y los negocios se han visto afectadas por importantes escándalos en los últimos tiempos, además los políticos se acusan mutuamente y se presentan al mismo tiempo como líderes en la lucha contra la corrupción.

Se sancionan nuevas leyes para combatir este fenómeno y se crean organismos nuevos para ello.

Los medios de comunicación dedican abundante espacio para tratar este tema y la sociedad demanda soluciones para eliminar la corrupción.

Hay dos elementos vitales para explicar este fenómeno: la ausencia de transparencia y responsabilidad en la administración pública; asimismo la sociedad se encuentra sensibilizada ante este problema

¹ Abogado. Especialista en Derecho Constitucional. Docente de Derecho Constitucional en la Universidad de Buenos Aires. Ex Secretario del Instituto de Derecho Constitucional del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal (Argentina).

Podemos definir a la corrupción como el abuso de poder público para obtener beneficio particular o bien el comportamiento desviado de aquel que ocupa un lugar en la estructura estatal.

En esta línea encontramos corrupción desde la ley y contra la ley (en el primer caso el funcionario recibe un beneficio por algo que debe hacer y lo hace más rápido, por ejemplo, y en el segundo recibe un beneficio por hacer algo que no debe).

II. CAUSAS Y CONSECUENCIAS DE LA CORRUPCION

Las causas del problema son diversas: pueden ser formales: falta de delimitación entre lo público y lo privado, ordenamiento jurídico inadecuado e inoperancia de las instituciones públicas; culturales: tolerancia social hacia los privilegios de ciertos sectores por sobre la moralidad cívica, impunidad para ciertos grupos sociales para quienes la ley no cuenta, sistemas de normas retrógrado para nuevas realidades, falta de solidaridad; causas materiales: la brecha entre el control político y el ejercicio del poder, la dinámica del mercado y la intervención pública, la brecha entre el poder social efectivo y el acceso formal a la influencia política, la brecha entre los recursos de la administración pública y la dinámica social, la brecha entre la impunidad real y la responsabilidad formal de los funcionarios públicos.

De esta forma, la corrupción tiene impacto económico (aumenta los costos de bienes y servicios, incrementa la deuda de un país, se adquieren bienes innecesarios o bien improductivos), impacto político ya que consolida y aumenta la desigualdad social, fomentando la relación entre grupos políticos y económicas, consolida la clientela política, incrementa la burocracia; conduciendo a la pérdida de confianza en el Estado., socialmente los grupos de menores recursos se ven obligados a acceder de modo informal a su subsistencia.

Los ámbitos más afectados por la corrupción según un estudio de TI, son servicios públicos, licitaciones y adquisiciones públicas, recaudación de ingresos públicos, nombramiento de funcionarios públicos, administración de gobiernos locales, presentándose casos de abusos de funciones, comisiones y obsequios ilegales, contribuciones ilegales, fraude, cohecho.

La corrupción está en todos lados, pero algunos países la controlan a una expresión mínima y otras la padecen como si fuera una epidemia.

Es difícil combatir la corrupción por cuanto hay temor a venganzas, se cree que es imposible erradicarla, las pruebas son insuficientes, todo el sistema está arruinado, entre otros argumentos.

Los elementos que contribuyen a la corrupción son coerción estatal, poder, burocracia, excesivo formalismo en la ley y la justicia., regulaciones vagas sobre conflictos de intereses, falsa eficiencia, inequidad, escasez de recursos, debilidad de los grupos de presión, tolerancia de la opinión pública y del sector público.

Como posibles remedios para combatir la corrupción encontramos la responsabilidad de los funcionarios públicos, la profesionalización del personal y su remuneración adecuada, el fomentar la ética.

En este sentido puede ser importante que los funcionarios no permanezcan en sus cargos demasiado tiempo o bien que se sean rotados a otros sectores como así también que se efectúen controles sorpresivos por los organismos de contralor.

También es importante motivar a la sociedad para que deje de lado la apatía o la tolerancia a la corrupción para que la lucha anticorrupción tenga efectividad.

III. LAS DIVERSAS FORMAS DE CONTROL CONTRA LA CORRUPCION

En las democracias latinoamericanas, hay una clara tendencia a la concentración de poder en el ejecutivo que tiende a acumular cada vez más poder y, en consecuencia, cuestiona todo tipo de control que se le pueda realizar.

El ejercicio del poder sin límites abre la puerta a la corrupción, ya que la tentación de tener cada vez más poder provoca que se anulen los controles o que los mismos se encuentren a cargo de funcionarios aduladores de quien ejerce el poder o que desistan de sus funciones de control a cambio de una recompensa.

Por ello, como decía Montesquieu la única forma de limitar el poder es dividirlo pero que sucede cuando esa división es solo ficticia: la corrupción tiende a generalizarse

Así, en el ámbito de la administración pública será sumamente difícil ejercer el control sobre los actos de la administración que gozan de una presunción de legitimidad, con lo cual agotada la vía administrativa solo le queda al particular acceder a la vía judicial para reparar un derecho que le ha sido vulnerado.

Ante lo lento y costoso que es acceder al control judicial, algunos ciudadanos deciden dirigirse al defensor del pueblo, claro está que este tiene legitimación para actuar en defensa de intereses colectivos o difusos y su nombramiento depende del poder político.

También existen los organismos de defensa del consumidor cuando la lesión proviene de prestadores de servicios públicos sean estatales o sujetos a control estatal.

Respecto del control judicial, la injerencia del poder político en su designación, con la clara intención de lograr una justicia adicta al gobierno de turno, hace que el mismo sea casi nulo, por lo cual existirán pocas declaraciones de inconstitucionalidad que demuestren un efectivo control.

En nuestra historia advertimos que desde 1930, cada gobierno colocó una nueva corte o intentó hacer modificaciones para cambiarla y conseguir que sea permeable a los intereses del poder de turno.

Asimismo, la designación de los jueces en muchos casos será basada en amiguismo y no en la real capacidad del futuro funcionario judicial, lo cual provocará que el Tribunal a su cargo no funcione adecuadamente ya que posiblemente elegirá sus colaboradores con el mismo criterio, se cometan errores por desconocimiento o se demoren las resoluciones, ante lo cual algunos litigantes acudirán a la negociación con el Tribunal para acelerar o dormir las causas según sus intereses, a cambio de algún tipo de soborno.

Esto a su vez, afecta a otras causas que serán demoradas ante la causa privilegiada

A su vez, muchos jueces probos terminan renunciando ante la presión del poder político, el exceso de trabajo por cuanto hay pocos tribunales para atender un gran número de causas debido a la falta de presupuesto.

Ante ello, queda la puerta abierta a quienes en muchos casos no están capacitados para la tarea, incrementándose la posibilidad de pedidos de coimas o soborno sea del lado del Tribunal o del litigante.

Toda esta situación, lleva a un gran descreimiento en la justicia por lo cual muchos ciudadanos no acudirán a ella o lo harán con la idea de tener que transar en algún momento.

En este sentido, fueron muy comentados los pedidos de coimas para obtener medidas cautelares en forma sorpresiva y rápida o bien a favor de personas públicas, durante el último corralito financiero.

Los procedimientos excesivamente lentos y burocráticos contribuyen a ello, ya que demoran aún más las resoluciones y provocan la impaciencia con su consecuente pedido de solución a cualquier precio de muchos litigantes.

Las oficinas creadas especialmente para combatir la corrupción no creo que resulten eficaces por cuanto su designación va a depender del poder político y al mismo tiempo, no va a poder tener funciones que invadan otros poderes, fundamentalmente el judicial.

Lo mismo sucede con otros organismos de contralor como la Auditoría General de la Nación

En materia de licitaciones y contratos, es común que se produzcan escándalos por la gran cantidad de negocios entre el Estado y particulares, sobre todo cuando el Estado termina pagando más de lo que vale una contratación a un particular, por ello debe realizarse las licitaciones del modo más transparente posible, aplicándose sanciones efectivas, fijándose plazos o eventualmente la intervención de terceros neutrales que puedan participar en la decisión sobre la licitación.

Claro que ello no es fácil, por cuanto el poder político recibe presiones de los grandes grupos económicos que a su vez pueden desestabilizar un gobierno, debilitándolo hasta dejarlo casi sin poder.

Al mismo tiempo, es conveniente que las grandes empresas adopten medidas internas para evitar la corrupción de su personal, de modo tal que ningún empleado de mayor o menor jerarquía pueda comprometer en posibles ilícitos a empresas de magnitud.

Claro que ello es complejo ya que los mismos empresarios carecen de ética en muchos casos, siendo difícil para las empresas que no piensan negociar poder desenvolverse en mercados corruptos.

IV. CONCLUSIONES

El proceso democrático efectivo es un arma de lucha contra la corrupción, cuando la división de poderes está asegurada, las elecciones son transparentes, los funcionarios son electos en base a su idoneidad, la prensa goza de libertad y es independiente, los partidos políticos trabajan para el sistema dando a conocer sus fuentes de ingresos.

.En este último punto, los partidos tienen costosos gastos en las campañas electorales que hacen que se provean de fondos que no siempre son debidamente justificados, de tal que los sectores que proveyeron esos fondos muchos veces se cobran esos favores, procurando que se le otorguen cargos o bien se le concedan privilegios en la legislación o si se ven sometidos a un proceso judicial.

Asimismo, la inmunidad que se le otorga en estos sistemas a quienes detentan cargos públicos para su mejor desenvolvimiento no debe llevar a la impunidad ya que si ello sucede el control de la ciudadanía se debilita y los funcionarios corruptos creen que fácilmente pueden eludir su responsabilidad.

Para que la democracia funcione, también la sociedad civil debe participar denunciando hechos de corrupción o trabajando en ONG que defiendan los intereses de la comunidad; entendiendo que solo de esa forma se podrá revertir el descontento que existe hacia la clase dirigente.

Para movilizar a la sociedad civil, tiene un papel preponderante la libertad de expresión ya que facilita la circulación de las ideas en la comunidad y permite dar a conocer los actos de gobierno.

En este sentido, es común ante hechos de corrupción que los ciudadanos acudan a los medios de comunicación ante la desconfianza que sienten en el poder judicial o en otros órganos de control influenciados por el poder político.

Podemos citar ejemplos como las cámaras ocultas de Telenoche Investiga que provocaron el despido de funcionarios corruptos que eran filmados pidiendo coimas, aunque muchas veces estos hallazgos quedaron en la nada y se cuestionó la legitimidad de ese tipo de investigaciones por cuanto se podrían estar afectando garantías constitucionales.

De esta forma, la justicia impulsada por el impacto que produjo la investigación de los medios de comunicación, se hace eco de la situación y se ve obligada a tratar la cuestión ante la presión de la opinión pública.

También acá es necesario transparencia y responsabilidad de los medios ya que van a recibir la presión del poder político, muchas veces a través de censura encubierta como el recorte de publicidad o la disminución en la entrega de papel.

Más aún, hay lamentables casos de amenazas a periodistas o bien ataques a su honor, o bien supuestos en donde algún periodista perdió su vida cuando se encontraba investigando alguna cuestión oscura.

Por ello, el periodismo debe resistir estos embates y mantener su independencia, claro está que como sucede en el resto de los ámbitos no es ajeno a la corrupción y existen medios que se venden a un sector determinado, consiguiendo como formadores de opinión que son, que la comunidad tenga una imagen que no es la correcta de hecho o de personas que se encuentren en la mira de la sociedad.

Diversos organismos internacionales luchan contra la corrupción con un éxito relativo, según el apoyo que encuentren y su verdadera independencia e idoneidad, ya que es una conducta que se encuentra en la naturaleza humana y es sumamente difícil eliminarla, siendo un factor presente en mayor o menor medida en el Estado moderno.